

GONZALO HURTADO MORALES
NOTARIO PUBLICO
AV. APOQUINDO 4943 - LAS CONDES
SANTIAGO - CHILE

MRR/

INSERCIÓN ACTA
SESION EXTRAORDINARIA DE DIRECTORIO
"FUNDACIÓN LA VIÑA"

Repertorio N° **1007-23**

En la ciudad de Santiago, República de Chile, a cuatro de Mayo del año dos mil veintitrés, ante mí, **LILIA SIERRA MEJIA**, abogado, Notario Suplente de don **GONZALO HURTADO MORALES**, abogado, Notario Público, titular de la Primera Notaría de la Comuna de Las Condes, con oficio en Avenida Apoquindo número cuatro mil novecientos cuarenta y tres de esta ciudad, según consta de Decreto Judicial protocolizado con fecha veintisiete de Abril del año en curso, bajo el Repertorio número novecientos sesenta y cuatro guión veintitrés, y actuando conforme lo autoriza el Artículo ciento ochenta y seis de la Ley dieciocho mil setecientos de Votaciones Populares y Escrutinios, comparece:



don **FERNANDO DANIEL ESPINOZA BREVIS**, chileno, empresario, casado, Cédula de Identidad número once millones novecientos siete mil cuatrocientos cincuenta y ocho guión cuatro, con domicilio en esta ciudad, calle Martín de Zamora número cinco mil quinientos setenta y seis, comuna de Las Condes, Región Metropolitana; mayor de edad, quien acredita su identidad con la cédula indicada y expone, que estando debidamente facultado para ello, viene en reducir a escritura pública la siguiente acta inserta: **"ACTA SESION EXTRAORDINARIA DE DIRECTORIO "FUNDACIÓN LA VIÑA"** En Santiago, a Treinta y uno de marzo de Dos mil veintitrés, a las diecinueve cero cero horas, en las oficinas de la Fundación ubicadas en Martín de Zamora Cinco mil quinientos setenta y seis, comuna de Las Condes, tuvo lugar sesión extraordinaria de Directorio de la **"FUNDACIÓN LA VIÑA" PRIMERO: ASISTENCIA:** Asisten a la presente sesión los Directores que se indican: A) Don Roger Allan Cunningham Cadwallader, cédula de identidad Número Ocho millones Setecientos cuarenta y cuatro mil ochocientos cincuenta y uno guión siete, en calidad de Presidente y fundador de la fundación. B) Doña Viviana Rosa Olivares López, cédula de identidad Número Ocho millones Seiscientos noventa y tres mil sesenta y tres guión tres, en calidad de Secretaria. C) Don

GONZALO HURTADO MORALES
NOTARIO PUBLICO
AV. APOQUINDO 4943 - LAS CONDES
SANTIAGO - CHILE

Flavio Eugenio Albornoz Carreño, cédula de identidad Número Ocho millones Ciento diecisiete mil quinientos sesenta y uno guión seis, en calidad de Tesorero. **SEGUNDO:** **CONSTITUCION LEGAL DEL DIRECTORIO Y TABLA:** Se deja expresa constancia que, habiéndose citado especialmente a la totalidad de los Directores, y atendida la asistencia de la unanimidad de ellos, se da cumplimiento a lo previsto en el artículo **Octavo de los Estatutos** de la Fundación, motivo por el cual se tiene por constituida sesión extraordinaria de Directorio de la Fundación con la siguiente tabla: D) Toma de razón de la renuncia presentada por los directores señores Roger Allan Cunningham Cadwallader, doña Viviana Rosa Olivares López y don Flavio Eugenio Albornoz Carreño. E) Renovación del Directorio y designación de sus cargos. **TERCERO: ACUERDOS:** A) **Toma de razón de la renuncia presentada por los directores de la fundación:** El Directorio toma razón de la renuncia en este acto, de los directores señores Roger Allan Cunningham Cadwallader, doña Viviana Rosa Olivares López y don Flavio Eugenio Albornoz Carreño, a quienes se les agradece su participación. B) **Renovación del Directorio y designación de sus cargos:** Atendida la renuncia contemplada en la letra precedente, por unanimidad de los miembros del



Directorio asistentes, con pleno acuerdo del fundador presente en este acto, don Roger Allan Cunningham Cadwallader y de conformidad a lo dispuesto por el **artículo Sexto de los estatutos** de la Fundación, se acuerda la renovación de la totalidad de los miembros del Directorio, por los **cinco años siguientes** a contar de esta fecha, quedando el Directorio compuesto de la forma que se indica: Uno) Don RICARDO ELEODORO JAÑA ARCOS, cédula de identidad Número Doce millones Cuatrocientos sesenta y seis mil setecientos quince guión uno, en calidad de Presidente. Dos) Don JAIME ARTURO OSORIO MALLEA, cédula de identidad Número Trece millones Trescientos seis mil cuatrocientos cincuenta y dos guión cuatro, en calidad de Secretario. Tres) Doña GLORIA ELENA LONDOÑO ALVAREZ, cédula de identidad Número Veinticinco millones Ochocientos ochenta y dos mil trescientos setenta y nueve guión seis, en calidad de Tesorera. Presente en este acto, la totalidad de los miembros designados, aceptan y agradecen el nombramiento, en los respectivos cargos que asumen. **CUARTO: ESCRITURA PÚBLICA:** El Directorio acordó facultar a don Fernando Espinoza Brevis, para que reduzca a escritura pública el todo o parte de la presente acta, sin esperar su aprobación en una sesión posterior, como asimismo proceda a su

GONZALO HURTADO MORALES
NOTARIO PUBLICO
AV. APOQUINDO 4943 - LAS CONDES
SANTIAGO - CHILE

presentación ante el Servicio de Registro Civil e Identificación. Por no haber otro asunto que tratar se levantó la sesión siendo las Veinte:Treinta horas. ROGER ALLAN CUNNINGHAM CADWALLADER cédula de identidad Número Ocho millones Setecientos cuarenta y cuatro mil ochocientos cincuenta y uno guión siete. Hay firma.- VIVIANA ROSA OLIVARES LÓPEZ cédula de identidad Número Ocho millones Seiscientos noventa y tres mil sesenta y tres guión tres. Hay firma. FLAVIO EUGENIO ALBORNOZ CARREÑO cédula de identidad Número Ocho millones Ciento diecisiete mil quinientos sesenta y uno guión seis. Hay firma. RICARDO ELEODORO JAÑA ARCOS cédula de identidad Número Doce millones Cuatrocientos sesenta y seis mil setecientos quince guión uno. Hay firma. JAIME ARTURO OSORIO MALLEA cédula de identidad Número Trece millones Trescientos seis mil cuatrocientos cincuenta y dos guión cuatro. Hay firma GLORIA ELENA LONDOÑO ALVAREZ cédula de identidad Número Veinticinco millones Ochocientos ochenta y dos mil trescientos setenta y nueve guión seis. Hay firma". Conforme con el libro de Actas de **FUNDACION LA VIÑA**, que tuve a la vista, y que rola de fojas cero ocho a fojas diez, las que quedan rubricadas por mí.- En comprobante y previa lectura así lo otorga y firma, declarando además que le consta que las



firmas que aparecen en el acta que reduce a escritura pública corresponden a las personas que en ella se expresan.- Se da copia.- DOY FE.-



[Handwritten signature in black ink]



FERNANDO DANIEL ESPINOZA BREVIS

CI N° 11907458-4

REPERTORIO
N° 1007-23



[Handwritten signature in black ink]

AUTORIZO ESTA COPIA QUE ES
TESTIMONIO FIEL DE SU ORIGINAL
PRIMERA NOTARIA LAS CONDES 07 MAY 2023 SANTIAGO DE CHILE
GONZALO HURTADO MORALES
NOTARIO PUBLICO

[Handwritten signature in blue ink]

LILIA SIERRA MEJIA
ABOGADO
NOTARIO REEMPLAZANTE
ART. 402 C.O.T
1ª NOTARIA LAS CONDES - SANTIAGO